



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR BELARMINO RENTERIA PALOMEQUE CONTRA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DORADA. RADICADA CON EL **N. 11001020400020200032801**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A PROVIDENCIA A **PABLO EMILIO MUÑOZ GIRALDO**, A LOS SUJETOS PROCESO PENAL CON RADICADO 2008-00305, ADELANTADO EN EL JUZGADO 4° PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRAMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE JUNIO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE JUNIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

